



DECRETO N° 2368/

LAJA, julio 17 del 2012

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 2288 del 10.07.12 que aprueba contrato con el Sr. Oscar Alexis Salinas Morales, en funciones de vigilante en reemplazo en la escuela F-1227 "Amanda Labarca".
- 2.- Contrato de trabajo del Sr. Oscar Alexis Salinas Morales.
- 3.- Finiquito del trabajador.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre el Sr. Oscar Alexis Salinas Morales y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha que se indica en cada caso, por la causal Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato":

Nombre : **Oscar Alexis Salinas Morales**
RUT : 
Fecha : desde el 14 de julio del 2012

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO MUÑOZ POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

KSM/PMP/MMM/AMR/lrc *17/07/12



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309